

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA 2021

13 de marzo de 2021, vía remota.

ACTA DE LA SESIÓN

En Temuco, a 13 de marzo de 2021, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia de la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda y los Consejeros y Consejeras, Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo, Sebastián Chávez, Camila Cortés, Belén Gallo, Florencia Pinto, Olga Riveros, Jorge Saavedra, Verónica Solé, José Claudio Urzúa y por el ejecutivo, Renato Bustamante, Director Ejecutivo Nacional

Se inicia la sesión a las 10: 02 hrs

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
Harold Bachmann	10:05	19:30
Jonathan Cárcamo	10:07	19:30
Sebastián Chávez	10:01	19:30
Camila Cortés	10:00	19:30
Belén Gallo	10:00	19:30
Florencia Pinto	10:00	19:30
Olga Riveros	10:06	19:30
Jorge Saavedra	10:00	19:30
Viviana Sepúlveda	10:00	19:30
Verónica Solé	10:05	19:30
José Claudio Urzúa	10:02	19:30
Christian Zbinden	10:00	19:30
Renato Bustamante	10:02	19:30

Tabla de la sesión:

1. Actas
2. Correspondencia
3. Orden del día
 - Informe DEN
 - Determinar firmante del CN y Ejecutivo
 - Presentación y votación calendario anual
 - Presentación situación de la inmobiliaria BP
 - Comisión concurso DEN
 - Determinar participación de las y los consejeros en las comisiones
 - Determinar equipo de trabajo para ajuste de reglamento
 - Presentación propuesta para reunión con territorios
 - Analizar convenios
 - Priorización acuerdos de la Asamblea Nacional
 - Analizar propuesta de reformulación de la misión
 - Análisis preliminar del presupuesto anual.

1. Actas

Se expresa que las actas están casi al día, teniendo pendientes la del 13 de febrero para votación y una vez teniendo esta lista, se enviarán todas, hasta la fecha, para ser subidas a la web institucional.

Renato Bustamente consulta dónde están los históricos de las actas para hacer consultas a estas; se comenta que en el drive existen algunas y otras en el libro de actas en la casa nacional.

Se expresan agradecimientos a la consejera Florencia Pinto y al consejero Jonathan Cárcamo por el trabajo apresurado de las actas faltantes y de este modo poder mantener el registro histórico del Consejo Nacional y con ello de lo que se hace como gobernanza institucional.

Por otra parte, José Claudio Urzúa expresa que esta semana enviará el acta de la Asamblea Nacional que corresponde al avance del segundo fin de semana.

La Consejera Camila Cortés manifiesta su interés en que se compare información sobre el Consejo Nacional de años anteriores, para conocimiento de las y los integrantes que se han sumado al Consejo Nacional, considerando que los recién electos ya llevan dos meses en ejercicio y no tienen el acceso a esa información.

La Presidenta Nacional informa que toda la información se está ordenando un solo drive junto al Vicepresidente para entregar el acceso a una información ordenada respecto al Consejo.

Por su parte la Consejera Florencia Pinto, consulta si es posible compartir las actas con el resto del consejo, con la posibilidad de tener lectura por todos y todas, dejando expreso que la potestad para quienes será compartido solo será de lectura y no edición de estas.

También se comenta que las Actas de 2018 no están publicadas en la Web, por lo que se solicitará que esto sea revisado pues si estaban en la Web anterior.

De lo solicitado por la Consejera Florencia Pinto, la Presidenta Nacional expresa estar de acuerdo, por lo cual al finalizar este consejo se hará dicha acción.

2. Correspondencia

En cuanto a la correspondencia se informa que no hay correspondencia al Consejo Nacional, solo se recibió la moción del consejero José Claudio Urzúa, la cual se incorporará en el ítem de calendarización.

Se informa el levantamiento de la medida de suspensión del Consejero Christian Zbinden, por parte de la Corte de Honor Nacional, por lo que a partir de esta sesión retoma sus funciones.

3. Orden del día

a- Informe DEN

Al momento de comenzar, Renato Bustamante pide disculpas por el atraso de su informe, explica que hay un sinfín de reuniones y por ello la tardanza, sin embargo expresa que para el próximo informe, que tendrá más tiempo, podrá generar y enviar dicho informe en los tiempos establecidos

Se recuerda que la normativa señala que los temas a tratar en las sesiones del Consejo Nacional, se deben enviar con 72 hrs de anticipación para ser consideradas en la sesión

Por otra parte, se recuerda que el informe del DEN se lee previo al inicio de la sesión y que en la sesión solo se tratan las dudas y/o consultas respecto a dicho informe y que por esta vez se compartió por parte de del DEN, considerando la premura del envío.

Por otra parte informa que se envió formato de presentación de informe DEN y en estas dos semanas era difícil conectarse, pero ya está internalizado para la próxima sesión.

También se tomó la libertad del diseño y presentación del primer informe de su ejercicio en estas dos semanas de inducción pudiendo tener algo más libre, incorporando lineamientos conversados con Viviana.

Primeramente se lleva a identificar diagnóstico inicial, pudiendo tener una actualización de la información, lectura de documentos y de entender la asociación actual en la que nos encontramos.

Tuvo reuniones con directores de área, directiva del Consejo Nacional, etc. Ha sido difícil contactarse con las comisiones nacionales.

Dentro del diagnóstico inicial se identificaron fortalezas, tales como los voluntarios de la institución y como debilidad las comunicaciones internas, gobernanza y la situación financiera.

b- Plan de Acción:

Generar compromiso con la dirección de voluntarios, otorgando la subrogancia de la dirección a Patricio Criado mientras la licencia de Ana Lorena se mantenga.

Generar plan de desarrollo institucional 2030.

Generar un énfasis 2021 y ratificar a los comisionados y comisionadas y coordinadoras, canalizando energías en los grupos guía scout y desarrollando un trabajo con ellos. Igualmente mantener cada grupo de trabajo a nivel ejecutivo.

En cuanto a la comunicación interna – externa es poder facilitarle, generando un modelo que nos permita facilitarlas y con ello colocar en funcionamiento la comisión de comunicaciones.

En cuanto a la gobernanzas generar metodología de trabajo para la oficina nacional; colaborar con el Consejo Nacional para el taller de gobernanza, poder digitalizar la información histórica.

Finalmente en cuanto a la situación financiera, propone un modelo institucional que auto financie la institución y que logre generar excedentes, junto a ello colaborar con la comisión de finanzas para diseñar una propuesta para la deuda actual, comenzar campaña de registro anual a partir del Lunes 15 de Marzo.

Se señala que la propuesta de articular la propuesta de ODS que presenta el DEN, resulta pertinente y apropiada, en el sentido de cómo integramos al que hacer de AGSCH estas materias y no como los ODS se convierten en una nueva ala o área de gestión diferentes a las de la institución.

consulta si la subrogancia de Patricio Criado al momento de asumir en la dirección de voluntariado, a penas Claudia Donoso vuelva asume la dirección de programa? O bien ¿Patricio asume las dos?

Responde el DEN Renato Bustamante señalando que la licencia de Ana Lorena es indefinida, puesto que está sujeta a la complejidad de su estado de salud, es por ello, que se sugiere dejar a Patricio a cargo de las dos direcciones y Claudia apoyando igualmente las dos direcciones.

Viviana Sepúlveda: hace hincapié en que este consejo sepa quienes no cumplen, ya que si no cumplen es que la comisión tenga alguna dificultad, es necesario cambiar, el líder no logra articular,

- Se consulta si el taller de gobernanza existe alguna fecha posible?

La Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda, comparte que se reunieron con Renato, Jose Gabriel Criollo y Héctor Bocio para tratar el tema del taller y la modalidad en que se haría, donde se expresó que esta sería diferente a la vivida anteriormente, ya que, hay una bienvenida o primera jornada para explicar de qué se tratará el taller, el cual sería un taller con un trabajo previo en plataforma y al siguiente fin de semana serán sesiones online de trabajo.

En este taller, debe participar todo el Consejo, más allá de que hayan asistido antes.

Las fechas están en el calendario, y las fechas tentativas son el 19 de marzo y segunda parte 26 y 27.

- En relación al área internacional se comenta que se debe reabrir el llamado al cargo de Comisionado Internacional Scout, en ello hay que compartir al Consejo que al no haberse llegado a acuerdo con la Dirección ejecutiva anterior, no hubo cierre del proceso de postulación a este cargo y se mantuvo al actual Comisionado, lo que no representa una decisión del Consejo Nacional. - Con relación al repositorio que se señala, hay que señalar que no está todo sistematizado como se quisiera de las diferentes comisiones y direcciones y de todo el trabajo realizado, sin embargo la DEN nos hacía llegar un informe completo y bastante nutrido de todo el quehacer de la Dirección ejecutiva y por ende de las comisiones.

Por lo anterior el Consejero José Claudio Urzúa ofrece poder enviar la información que tiene sistematizada al DEN y pide autorización a la Presidenta para hacerlo.

- Con relación a la subrogancia de Patricio Criado, se pregunta si esto implica un costo extra. El DEN señala que esto es parte de las funciones que se redistribuyen y no implica pagos o dinero extra.

- Con relación al Equipo de Apoyo a Víctimas se señala que tanto en la moción para su creación como en el trabajo y reuniones con el coordinador de este, siempre se ha establecido que en ningún caso este apoyo implica el tratamiento o procesos de reparación. Por otra parte se consulta si va a haber algún reporte frente al trabajo de dichas situaciones, para saber cómo orientar cuando recibamos opiniones o consultas directas como miembros del Consejo Nacional.

Respecto a lo anterior se comenta que primero se realiza una conversación para identificar toda la información y posteriormente hacer reflexión. Esta comisión de carácter autónomo que no da reporte. Cabe destacar que la Comisión señala que de parte del anterior Presidente se ha recibido mucho apoyo y que desde el ejecutivo no ha habido mucho soporte. Cabe destacar que esta comisión nace el 2019.

Según lo anterior, para el equipo, se definió correos institucionales, lo que les va a permitir no estar en una modalidad gratuita para sus reuniones, se acordó también, que va a estar al alero de la Comisión de Inclusión y Derechos y que se va a relacionar directamente con el DEN y Presidenta y si bien no entregarán reporte, si van a entregar información de que está ocurriendo para poder orientar el trabajo y definir las acciones de apoyo a la gestión del Equipo como de las situaciones que se trate.

Finalmente es importante mencionar que no tiene mucha visibilidad este equipo, entonces se acordó poder transmitir el quehacer de este equipo y cautelar que vean las temáticas de abuso y no otro.

Se agradece el realce al tema del equipo, ya que con Daniel Salinas, que es profesional con gran manejo en el ámbito, se ha conversado bastante desde sus inicios y se han definido los lineamientos del equipo como un espacio de canalización, orientación y derivación el que tiene que ser protocolizado, por que en este tema de acoger situaciones de vulneraciones, tiene una línea delgada la cual puede llevar a la revictimización, lo cual es una falta grave en este trabajo de ocurrir.

Respecto a lo de los correos y trabajo administrativo, es una lastima que siga sin acciones ya que eso se había visto con Patricio en su interinato.

Posteriormente se consulta que luego de este trabajo ¿quién se hace cargo? ¿agoch?

En respuesta a esto último, se informa que la Presidenta y el Vicepresidente harán enlace de este Equipo hacia la Corte de Honor Nacional, con la cual se van a reunir la próxima semana donde entre otros puntos se va a tratar dicha vinculación.

Igualmente se realizará trabajo con abogados para temas normativos con respecto al trabajo de este equipo.

En cuanto a las oportunidades de voluntariado claro que pueden ser muchos los que deseen trabajar en este equipo, sin embargo, hay que definir un perfil y condiciones para efectivamente trabajar en el equipo, por lo cual hay que analizarlo para una próxima convocatoria.

c- Responsable Contingente Jamboree Mundial de Sur Corea 2023: Se presentan las y los candidatos por parte de Renato Bustamante, Director Ejecutivo Nacional y comenta que junto a los comisionados internacionales, su propuesta como responsable del contingente es para la Guiadora Esther Díaz.

Se solicita ver cartas de los postulantes, puesto que a veces es bueno saber del por que quieren estar a cargo del contingente, en ocasiones puede entregar más antecedentes de la visión del postulante o bien solo es presentación u otro, además de tener una visión más global de los candidatos o al menos los de la propuesta para tener más información y tomar una decisión con mayor detalles.

Hay varias opiniones en relación a la forma y a las personas que se propone, se discute altamente este tema y el procedimiento para llegar al nombramiento de la persona que asumirá esta responsabilidad. Es así que diferentes miembros del Consejo manifiestan sus opiniones e ideas de como resolver este nombramiento.

El DEN propone enviar todos los antecedentes para su revisión total y que se convoque una sesión extraordinaria para resolver.

La Consejera Camila Cortés señala que es el DEN quien propone a la persona y que dado que se ha abierto a la discusión de diferentes aspectos, propone que al término de la sesión se retome este tema y así hay tiempo para revisar los antecedentes de los postulantes.

Receso a las 12:15 hrs Se retoma la sesión a las 12:43

Se retoma el tema antes del break.

Renato Bustamante: Con respecto a lo planteado, según la conversación con los comisionados internacionales la propuesta es que la Guiadora Esther Díaz sea la responsable del contingente del Jamboree de Corea del Sur.

El Consejero José Claudio Urzúa, expresa su decisión de inhabilitarse de la decisión por sus opiniones anteriormente vertidas, las que surgen por lo señalado por el mismo DEN y no por una animosidad respecto la persona propuesta, sin embargo, le parece que es responsable hacerlo después de su opinión personal

Se pide que en el caso de que Esther Díaz y/o cualquiera sea electa para esta u otras elecciones, es necesario que exista una conversación de parte del DEN y la Presidenta respecto del alineamiento institucionalidad, es decir, sabiendo que debemos tener una sola linea respeto a como nos referimos a nuestra institución y tener un solo discurso.

Se plantea sea revisado para futuro la debida concentración en una o un par de tareas institucionales debido a la sobrecarga de las personas, el cuidado del voluntariado y el posibilitar que más personas tengan la oportunidad de servir en diferentes roles y tareas.

Acuerdo:

Ratificar la designación de la Guiadora Esther Díaz como responsable del Contingente al Jamboree Mundial de Corea del Sur

En votación:

A favor: Belén Gallo, Sebastián Chávez, Camila Cortés, Florencia Pinto y Jorge Saavedra

En contra: Verónica Solé, Jonathan Cárcamo, Olga Riveros y Christian Zbinden

Abstención: Harold Bachmann y Viviana Sepúlveda

En atención a la votación realizada se ratifica a la Guiadora Esther Díaz como Responsable del Contingente al Jamboree Mundial de Corea del Sur.

En atención a la propuesta del DEN por dejar nombrada a una persona que reemplace a la persona electa se consulta ¿Qué sucede con Macarena y la situación que haya una subrogante? puesto que se debería dejar de inmediato votado y cerrado el tema.

Se reitera que el Consejo Nacional solo tiene potestad de ratificar a la persona responsable del contingente.

Se señala que lo propuesto pareciera ser positivo, respecto al subrogante, y que el Consejo sepa quien va a ser en caso que el primero por algún motivo no pueda asumir la responsabilidad, sobre todo en atención a que estos son procesos de larga data.

Se señala que esto tiene que ver con un tema de escritura y protocolización de procesos y que no deberíamos decidir ahora si aprobamos o no el subrogante. O bien quizás deberíamos solicitar que se le pida a Esther recién electa que dentro de su comitiva, tenga dicho cargo como opción.

Existe una incongruencia entre el Estatuto y el Reglamento, si existe nos quedamos con lo que dice el estatuto y esto quiere decir que debiese ser mayoría absoluta, 6 o más votos a favor para, en este caso, la ratificación. Esto debe ser un tema en cuanto a la revisión reglamentaria y por ende alinear los documentos.

Se discute este punto y se concluye que esta votación en mayoría respalda la propuesta, por tanto no cabe la posibilidad de una impugnación por una parte y por otra la interpretación de la normativa cuando no estamos convocados en esta sesión a hacerlo.

Finalmente se procede a cerrar el tema y definir a Esther Díaz como Responsable del contingente del Jamboree Mundial, y se procede a la votación de la subrogancia de la persona propuesta por el DEN Macarena Cornejo.

El **Consejero** Sebastián Chávez, anuncia que se inhabilita para esta votación por haber trabajado con Macarena Cornejo, y debido a ello, no podría ser objetivo en cuanto a la votación.

Se plantea que tanto Esther como Macarena son de Santiago y si queremos descentralizar podemos considerar otra persona de la región y alejarnos de Santiago para transmitir el mensaje de participación.

Acuerdo:

Designar a Macarena Cornejo como responsable subrogante del contingente al Jamboree Mundial de Corea del Sur.

En votación:

A favor: Olga Riveros, Jorge Saavedra, Camila Cortés y Christian Zbinden

En contra: Verónica Solé, Belén Gallo, Florencia Pinto, Viviana Sepúlveda y Jonathan Cárcamo

Abstención: Harold Bachmann.

Se rechaza la designación de Macarena como subrogante.

La Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda solicita registro en Acta: debemos mejorar los procesos de designación, ya que no me queda tan claro los motivos de la selección de la propuesta, más que la opinión de los comisionados internacionales y debemos avanzar en objetivar los procesos.

Esto a raíz de que al leer las cartas de motivación de todas las y los postulantes, la mayoría hablan de que quieren liderar el contingente porque soñaban con eso o porque han participado en muchos eventos, entonces ahora quieren asumir el desafío de ser responsables del contingente. Solo una carta habla sobre cómo generar una acción concreta con entidades externas a la asociación para financiar esta instancia de participación, en atención a la realidad institucional y la actual realidad económica del país, y esta persona no está dentro de la propuesta.

En otras opiniones,

Verónica Solé: Al presentar solo propuesta de dos o tres personas se pierde la posibilidad de conocer a los otros. Se concuerda que hay que revisar los procedimientos y si se pide carta de intención, se considere y valorar objetivamente para que no hayan dudas.

Sebastián Chávez: Concuere da con Viviana, y además saber que es lo que esperamos de los postulantes con acciones más concretas.

José Claudio Urzúa: Quisiera que no quedara la sensación de que hubo un procedimiento de presentación de propuestas un poco irregular o de otra forma, por que en rigor la representación de las personas que realizan tareas ejecutivas es de potestad del DEN, y cuando pensamos que hay que decidir procedimientos o protocolos para todo el quehacer ejecutivo, es cómo generar una nebulosa de las tareas del ejecutivo que tiene por potestad, y si bien hay que ajustar la normativa, lo que es urgente, es una reforma estatutaria.

Renato Bustamante: Lo que dice Viviana es correcto, sin embargo, como DEN me hago responsable de las decisiones que pasan por el Consejo Nacional, por que hay una mirada política de la elección y no es bueno ni malo solo es y debemos entenderlo así como cuerpo colegiado.

Receso a las 14:10 hrs Se retoma la sesión a las 15:10

SE REINICIA LA SESIÓN A LAS 15:12

· RETORNO OFICINA NACIONAL

El Director Ejecutivo en relación al acuerdo que el Consejo **Nacional** definió en febrero pasado, solicita la reconsideración de este o al menos la **fijación** de medidas más graduales en el sentido de propiciar el retorno presencial del personal AGSCh.

Se presentan diferentes opiniones, en ello la reiteración de quienes mantienen su posición anterior de que no es apropiado volver ya presencialmente, como otras que dicen relación con los aspectos “técnicos” del comportamiento pandémico, las medidas asociadas y en el sentido de los retrocesos que se han tornado progresivos y el brusco cambio que se ha generado entre la sesión anterior y esta.

En suma, las opiniones apuntan a redefinir el acuerdo.

La Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda, señala que sumado a todo el análisis anterior, el retorno previsto en febrero no podría operarse toda vez que la notificación de retorno no fue enviada en plazo, por lo que ve esto como una oportunidad ante la situación actual para tomar nuevas decisiones.

Se propone acuerdo para votación.

Acuerdo:

"En atención a la situación de evolución de la pandemia y sus implicancias, el CN acuerda posponer y evaluar en abril próximo las condiciones para el retorno al trabajo presencial."

En Votación:

A favor: Aprobado en unanimidad del pleno

Presupuesto 2021:

El **DEN** Renato Bustamante, señala que si bien no se trae el presupuesto 2021, el diseño está listo y se espera coordinar con la Tesorera Nacional Verónica Solé para someterlo a la comisión financiera institucional a opinión y recomendaciones. Los criterios que se siguieron fueron dejar en base presupuestaria el trabajo 2020 y también se diseñó un formato para el análisis y seguimiento.

· PUBLICACIONES DE YO ACEPTO EN RRSS

Se informa que en desarrollo se encuentra una situación relacionada al Movimiento por el colectivo Yo Acepto, relativas a una publicación en RRSS la que surgiría en respuesta a la participación de un Candidato a Constituyente, que es miembro de Yo Acepto y de nuestra Asociación, el que habría vertido algunos comentarios que desconocen el trabajo realizado en materia de inclusión lgbtq+ y que con este mismo colectivo se ha tratado desde 2018 en adelante, siendo parte de estas opiniones la más grave relativa que “la Asociación considera anormales a las personas homosexuales”.

Este Consejo Nacional no puede más que rechazar fichas declaraciones, toda vez que se han abiertos todas las puertas para que todas y todos quienes deseen participar del Movimiento adhiriendo a nuestros valores e ideales, así lo puedan hacer, con Yo Acepto hemos sido fraternos y acogedores, hemos propugnado en favor de la plena inclusión, por tanto es poco honroso que se nos ataque de esta forma.

Podrán haber personas que piensen distinto entre miles de miembros, pero la posición de la Asociación es clara y así se ha manifestado. qs que piensen así, pero no es el

El DEN Renato Bustamante,informa que se está indagando sobre el tema, se han enviado correos y tuvo una respuesta de las personas implicadas en esta situación.

Se manifiestan opiniones de desconcierto por las palabras de estas personas, así también la comprensión respecto a la presión que muchas personas enfrentan debido a las agendas con las que se vinculan como la lgbtq+

Se solicita que se informe lo que se resuelva de todo ello y conforme escale también se les informe a las autoridades territoriales de forma oportuna.

· **DETERMINAR Y RESPALDAR, A LOS FIRMANTES POR PARTE DEL EJECUTIVO Y EL CN**

Los firmantes, por parte del Consejo Nacional, son el presidente, vicepresidente y tesorero, por otra parte hay que acordar quiénes serán por parte del ejecutivo, actualmente está Melanie Morales y Paul Finch.

Este es un trámite con el banco respecto a las diferentes actividades bancarias.

El Consejero Nacional José Claudio Urzúa solicitas aclaración del punto, en el sentido de que si es posible que podamos hacer el cambio de firmantes ante los Bancos cuando no se ha acreditado el nuevo directorio de la Asociación.Responde la Presidenta **Nacional** Viviana Sepúlveda, señalando que se debe hacer de manera posterior, pero no vamos a tener otra instancia, es por ello que se dejaría hecho en esta sesión

El DEN Renato Bustamante, señala además que cuando el Consejo Nacional elige su directiva lo que se debe hacer es la actualización de esta en el Registro Civil, que es lo legal. En cuanto a los poderes de firma bancaria es otro tema, puesto que no va asociado a la firma del Presidente Nacional si no a personas.

En conclusión, la propuesta de firmantes por parte del Consejo Nacional es, Viviana Sepúlveda, Jorge Saavedra y Verónica Solé, y desde el ejecutivo se propone que permanezca Paul Finch y Melanie Morales y poder considerar si se integra a Renato Bustamante en este acuerdo de firmas.

Hay varias opiniones en relación a que el DEN aun cuando sea interino debe ser uno de los firmantes, este por su parte no tiene inconveniente de hacerlo.

También se pregunta qué ocurrió con la revocación de poderes a gente que figuran como firmantes en nuestras participaciones bancarias.

El **Consejero Nacional** Harold Bachmann, señala que como ex Tesorero Nacional vieron este tema de los apoderados bancarios y se debió haber realizado gestiones conforme se solicitó para revocarlos, pero ello no se hizo, por lo que efectivamente como se consulta hay una veintena de ex miembros del Consejo Nacional e incluso ex miembros de la Asociación que figuran como apoderados en ambas cuentas, del Estado y Santander, ello se debe retomar y precisamente hacer el trámite de revocación de estos que tendrían que estar con dicha potestad.

Acuerdo:

Se acuerda que Viviana Sepúlveda, Verónica Solé y Jorge Saavedra actúen como los firmantes del Consejo Nacional y por parte del ejecutivo serán Melanie Morales, Paul Finch y Renato Bustamante, revocando a todas las personas que no corresponden a las ya antes mencionadas.

En votación:

A favor: aprobado por unanimidad del pleno

· PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL.

Faltan algunas instancias internacionales de AMGS, además se hizo la solicitud de fechas a la Corte de Honor Nacional, pero decidieron que solo calendarizara hasta mayo.

Se adjunta Moción del Consejero Nacional José Claudio Urzúa, de la cual conforme resulte evaluada se incorporará de lleno en el calendario nacional a votar en global.

Se presenta moción y se pide si hay comentarios respecto a lo enviado previamente a la sesión.

No hay comentarios por parte del Consejo.

Preguntas:

La Consejera Belén Gallo consulta si hay que votar cada apartado de la propuesta de José Claudio puesto que sería mejor votar como un conjunto.

Responde el proponente de la moción: La propuesta recoge distintos planteamientos que hizo la Asamblea Nacional reciente, que son cuestiones realizables en la actualidad, que básicamente tiene que ver reportando de manera anticipada. Es por ello que surge así desde la Asamblea Nacional que tengamos reuniones con los delegados, territorios, etc, de manera sostenida en el tiempo con el Consejo Nacional.

El DEN Renato Bustamante, en su mirada analiza la facilitación de procesos, las dos propuestas hay diferencias de fechas, que solo buscan mayor espacio de trabajo, tras ver eso podemos juntar las dos propuestas en una sola. Cabe considerar que las propuestas están consideradas realizarlas de manera online, por lo cual no hay sentido entrar en esta discusión hoy.

En cuanto al conversatorio, es prioridad encauzar el trabajo y el motivo, para darle contexto considerando lo potente de un conversatorio.

El Consejero Sebastián Chávez señala que le gusta la propuesta de José Claudio, pero algo le causa inquietud, respecto a que las cosas que le molesta a la gente es el tema del “representante” bajando a los zonales como tercer punto y dejar en primera línea a los Responsables de Grupo y Asistentes de Grupo, eso acortaría la distancia entre el Consejo Nacional y los grupos/voluntarios.

El Consejero Christian Zbinden, hay que finiquitar el tema de la asamblea, es muy importante no sólo el diálogo con los Directores de Distrito, si no que con los grupos, por eso ahí se podría hacer algo interesante y saber qué está pasando en los grupos a partir de ellos mismo. Por eso concuerdo con Sebastián.

La Consejera Verónica Solé, señala la importancia de recordar siempre y pensar bien en el tema de la institucionalidad. Juntarse con los Responsables de Grupo y los Asistentes de Grupo está fuera de la institucionalidad que le corresponde al Consejo Nacional, si queremos hacerlo debemos pensar en una nueva institucionalidad. Puede ser buena idea pero tiene que estar dentro de nuestra lógica y normativa institucional. Viviana concuerda con lo planteado.

Acuerdo:

Aprobar el calendario nacional el cual será evaluado en el mes de agosto para generar ajustes, en el caso de ser necesario para el segundo semestre.

En votación:

A favor: Se aprueba por unanimidad del pleno.

Receso a las 16:55 hrs Se retoma la sesión a las 17:10

· PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INMOBILIARIA BP.

Verónica Solé realiza una presentación al Consejo Nacional respecto a la situación de la inmobiliaria.

El DEN Renato Bustamante consulta el tema con la deuda, ya que BP debía mucho dinero a la Asociación. ¿Habría alguna información respecto a ellos?

Responde Verónica Solé señalando que es efectivo que existe una deuda de arrastre, que no está en este momento definida la modalidad de pago de ello, pero si es un punto a tratar en el Directorio de la I&IBP de forma de hacer una presentación al respecto al Consejo Nacional.

Se solicita definir si las presentaciones de la Inmobiliaria serán permanentes o parciales en cada sesión del Consejo o cómo han definido ir reportando su estado, acciones y avances.

la Presidenta Nacional solicitará al directorio que en cada sesión haya una presentación de la Inmobiliaria, a su vez, los aspectos financieros de ésta deben ser incorporados en el trabajo de la Comisión Financiera Institucional.

· COMISIÓN DEL CONCURSO DEL DEN

Desde la comisión se presenta que es importante generar un documento que haga compilación de todos los acuerdos, es decir, que tenga el perfil que se desea, documentos a solicitar, entre otros y con ello que quede el proceso listo para la posteridad.

Por otra parte se manifiesta que es importante dejar definidas algunas cosas, entre ellas la propuesta por parte del equipo, la cual sería:

Generar contrato fijo por 6 meses en primera instancia, con una característica de contrato de alta dirección código 22.

Un sueldo inicial de \$1.500.000 aprox-, ante esto se generó una propuesta más detallada.

Trabajar con “pegas con sentido” lo cual cuesta \$1.200.000, quienes realizarán toda la gestión de reclutamiento y selección del futuro DEN.

La selección final será con una terna entregada por la empresa externa, el consejo nacional por votación directa escogerá al candidato final. (sería una votación directa del consejo nacional)

Se sugiere chequear el tema con los asesores laborales el diseño de contrato, el que se trató anteriormente como referencia y ver la posibilidad de este contrato a plazo fijo.

· COMISIONES DE TRABAJO

Se hace presentación de como queda cada comisión y quienes se incorporan a cada una.

Comisión Investigación deuda institucional:

-Se plantea que en principio era referida a la deuda con el SII pero dada la realidad esta debiera recoger también lo relativo a la deuda previsional.

-Se precisa que es una comisión que levantará información con el fin de que nunca más vuelvan a ocurrir mismo errores y/o eventuales negligencias.

-Se re denomina su nombre a “Comisión Origen Deuda AGSCh”.

-Su coordinará será la Consejera Belén Gallo.

Se propone que Belén pueda liderar el trabajo, lo cual Belén está de acuerdo en ello.

Embajadores: Va a ser una comisión del Consejo, sin embargo, es una comisión mixta, puesto que es creada, siempre tuvo integrantes del ejecutivo, gente de I&IBP, y actualmente la presencia de dos consejeras, pero toda la parte comercial lo ve BP.

Hay dos comisiones que se dejaron pendientes en la sesión pasada del Consejo, para ser ratificadas en esta sesión.

Acuerdo:

Mantener la comisión de descentralización hasta la ratificación de su política.

En votación:

A favor: aprobado por una unanimidad del pleno

Acuerdo:

Se acuerda que el trabajo de comisiones en materia de política de Recurso Adulto serán suspendidas en vistas de resguardar energías del recurso humano del CN y de tiempo, para el desarrollo del Plan Estratégico y el PEI, en ello se recogerá en su momento los aportes habidos a la fecha del trabajo de voluntarias y voluntarias con el ejecutivo.

Jonathan Cárcamo se retira de la sesión 18:29

En votación:

A favor: Camila Cortés, José Claudio, Jorge Saavedra, Verónica Solé, Olga Riveros, Harold Bachmann, Viviana Sepúlveda, Florencia Pinto

En contra: Belén Gallo, Sebastián Chávez y Christian Zbinden

Abstención: No hay.

Olga Riveros se retira de la sesión 18:32

Comisión	Integrantes	Coordinador/a
Política internacional*	Verónica Solé	Verónica Solé
Política de Participación Juvenil*	Verónica Solé	Alonso Merino
PEI*	Marcial Carrasco Ándres Saéz Viviana Sepúlveda Patricio Criado Christian Zbinden Ana Mora Jimmy Walker	Mixta
Plan estratégico*	Vero Solé Eduardo Baer Sebastián Chávez Viviana Sepúlveda Patricio Criado Marcial Carrasco Andrés Saéz	
Finanzas corto y mediano plazo	Harold Bachmann Camila Cortés	Verónica Solé
Comisión de Salida	Harold Bachmann	Verónica Solé
Comisión origen de la deuda Institucional	Christian Zbinden Belén Gallo	Christian Zbinden
DEN	Verónica Solé Olga Riveros Christian Zbinden	Verónica Solé

Comisión Normas Complementarias	Jorge Saavedra Belén Gallo Sebastián Chávez	Jorge Saavedra
Política de comunicaciones y relaciones institucionales	Jorge Saavedra Belén Gallo	Belén Gallo
Política de Transparencia	Christian Zbinden Jonathan Cárcamo Sebastián Chávez	Jonathan Cárcamo
Comisión de la DDI	Jonathan Cárcamo Sebastián Chávez	Mixta
Embajadores	Camila Cortés Florencia Pinto	Mixta Equipo de fidelización
Comisión AN	Florencia Pinto Sebastián Cárcamo Jonathan Cárcamo Verónica Solé Viviana Sepúlveda	
Comisión de descentralización	Sebastián Chávez Jonathan Cárcamo	

· **DETERMINAR EQUIPO DE TRABAJO QUE REALIZARÁ EL AJUSTE REGLAMENTARIO.**

En cuanto a la comisión reglamento, primero que todo está contra el tiempo, segundo hay ajustes que se han ido anotando para considerar, debe ser una comisión exclusiva del Consejo Nacional para concentrar energías y trabajo del texto y no abierta como se hacía anteriormente, de esta manera no se vuelve a abrir el espacio para nuevas ideas, puesto hoy solo se necesitan ajustes.

Este trabajo debe reportarse para la próxima sesión ordinaria del Consejo Nacional

Tras solicitar voluntarios para esta comisión, expresan su voluntad de participar:

Belén Gallo, Jorge Saavedra, Sebastián Chávez, Verónica Solé y José Claudio Urzúa

Acuerdo:

Se acuerda que Belén Gallo, Verónica Solé, Jorge Saavedra, Sebastián Chávez y José Claudio Urzúa conformen la comisión que realizará los ajustes reglamentarios y la norma complementaria de las AN.

En votación:

A favor: Por la unanimidad de los presentes.

· **PRESENTAR PROPUESTA PARA REALIZAR REUNIONES CON LOS TERRITORIOS.**

La Consejera Belén Gallo y el Consejero Jorge Saavedra, presentan propuesta haciendo una explicación del documento.

Uno de los criterios para participar en las reuniones, será que cada Consejera y Consejero participe en cualquier Zona, sin embargo, no puede participar en su Zona de origen.

La Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda, que es un mandato el que cada Consejera y Consejero participe a lo menos de 2 reuniones territoriales y que ante la necesidad de completar las duplas para todas las Zonas, podrá haber miembros que participen más de 2 veces. como orientación, se propone que ojalá pudiese ser una Consejera o Consejero que estuviese antes de la Asamblea Nacional y uno posterior, solo por que si hubiesen preguntas con temáticas previas a este periodo en curso que abordar.

· **ANALIZAR CONVENIOS (ÑUBLE Y APROFA).**

Ñuble: La gestión fue comenzada el año pasado, en el momento en que se mandan diferentes cartas para acceder al comodato de una cabaña que está dentro de una hectárea.

Los requerimientos deberían estar dentro de los 5 días para entrar al concurso del comodato de este lugar. Lamentablemente Patricio Criado vio el correo de manera tardía y lo envió 20 días después, por lo cual no pudieron continuar con el proceso, por lo tanto no se adjudica este comodato a nadie, por lo cual se vuelve a postular

APROFA (Zona Santiago Cordillera)

Tras lo conversado se definen lineamientos que deben cumplirse para la firma del convenio, los cuales son:

- Las y los pioneros y caminantes que participen de la iniciativa deben contar con la autorización escrita de su tutor o tutores legales
- Estas actividades no tendrán ningún costo para la Asociación de Guías y Scouts de Chile y sus miembros
- Se debe realizar el ajuste de las fechas reales en las cuales se desarrollará la iniciativa.

Antes de finalizar se consulta poder hacer un consejo extraordinario, para ver tema prioritario y faltantes de la sesión.

Finalmente el consenso define realizar una sesión extraordinaria para el próximo miércoles 17 de marzo a las 19:30 hrs.

Se finaliza la sesión 19:30

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2021

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS
DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE
EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA
ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

José Claudio Urzúa
Viviana Sepúlveda
Harold Bachmann
Olga Riveros
Florencia Pinto
Belén Gallo
Jonathan Cárcamo
Jorge Saavedra
Christian Zbinden
Sebastián Chávez
Camila Cortés
Verónica Solé

Por Ejecutivo

Renato Bustamante